"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Martes 11 de Mayo de 1880.—Stos. Mamerto obispo, y Francisco de Geronimo confesor. — AÑO XIII.—NUMERO 110.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Mayo 10.

El Rey D. Alfonso ha firmado el decreto autorizando el establecimiento de un cable entre Cuba y Jamaica.

Se ha propuesto abolir en el presupuesto de Puerto-Rico la prima de 6 por 100 sobre las mercancías importadas directamente de los paises productores y reducir en 50 por 100 los actuales derechos de importacion.

Nueva York, Mayo 10.

La comision de medios y arbitrios ha perfeccionado para someterla al Congreso, la nueva tarifa de azúcares.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 8, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $16 en oro.
Idem mejicanas, á 15.90
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem diario, á
Cambio sj. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.86 cts. la libra.
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 f. 20 c.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 107¼ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅞ á 8 cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8.9|16 cts. lb.
Regular á buen refino 7⅞ á 7¾ cts. lb.

Se vendieron 400 bocoyes azúcar de Cuba, 200 idem de Puerto Rico y 375 idem de Guadaloupe.

Mieles, purga de 50 grados á 35 cts. zafra nueva.
Idem mascabada, idem á 35 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear* á 6⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $5 á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 25|
Idem regular refino 22| á 22|3
Consolidados á 99
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52½ pen. la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 85 fr. 45 cts. ex-div.

Habana, 9 de Mayo de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 4 P 60 d/v. 5 á 6 P c/v.
INGLATERRA	14¼ á 15¼ P 60 d/v
FRANCIA	1½ á 2 P 60 d/v 2¼ á 2½ P c/v.
ALEMANIA	¾ D á Par 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	3½ á 4 P 60 d/v. 4½ á 5 P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	130 á 130¼ P á par 2½.

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bta 10 y 12 oro

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 29 acciones á 20 Dpe BjB cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet y Rojas.

Ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara 35 acciones á 34 Pte BjB ex-dividendo cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet y Rojas.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Miguel Roca, auxiliar de corredor y D. Santiago Bausa, id. id.

DE FRUTOS.

D. Laureano Chacon y D. Enrique Valdés Chacon, auxiliar de corredor.

Habana 10 de Mayo de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Administracion Económica los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago está abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias 11, 12, 13 y 14 del mes actual. Habana 10 Mayo de 1880.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 2045

Guardia Civil de la Isla de Cuba

HABANA.

COMANDANCIA DE LA HABANA.

Debiendo procederse por esta Comandancia á la subasta por tres años de las prendas de correage y demas que necesite para los individuos de tropa y los cuales se expresan en el pliego de condiciones que se inserta á continuacion, los Señores que deseen hacer proposiciones, presentarán sus pliegos cerrados á las 12 de la mañana del dia 25 del corriente, en la Oficina del Detall sita en este Cuartel Calzada de Belascoain nº 50 donde estará reunida la Junta económica para celebrar el acto. Habana 1º de mayo de 1880.—El T. C. Comandante 1er. Jefe accidental, Manuel Nevado.

PRIMER TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE LA HABANA.

PLIEGO de condiciones que ha de servir para llevar á cabo por tres años la contrata de correajes, calzado, monturas y demas efectos de talabartería que ha de necesitar esta Comandancia.

1ª Toda proposicion que no esté ajustada á las condiciones que se consignan en este pliego será desechada por la Junta.

2ª El licitador se ha de comprometer á presentar en el acto de la subasta, sin derecho á la reclamacion de su valor un tipo enteramente igual en todas sus partes, á los de manifiesto en la Oficina del Jefe que suscribe por si el Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del Cuerpo dispusiese la remision á aquel Centro, antes de aprobar el acta estendida á favor del mejor postor; siendo las prendas siguientes:

Baina de bayoneta.
Baules.

Calzado.

Borceguíes de servicio.
Botinas de paseo.
Botas de montar.

Correaje de Infantería.

Cartuchera.
Chapa.
Cinturon.
Correas hombreras.
Morral.
Porta-bayoneta.
Porta fusil.
Porta-machete.
Porta-pliegos.

Idem de Caballería.

Bandolera.
Canana.
Chapa.
Cinturon de sable.
Gancho.

Espuelas.

Las espuelas.
Las correas.

Monturas.

Almohadilla de grupa.
Par acciones de estribos.
Almohazas.
Baticolas.
Bastes.
Bocado.
Bruza.
Casco con cubierta y faldones.
Cañoneras.
Cinchas.
Correas de grupa y porta capa.
Cabezada de brida.
Cabezon de serreta.
Cabezada de pesebre.
Estribos.
Funda de capote.
Francaletes (2).
Falsas riendas.
Morral de pienso.
Maletas
Porta-carabina.
Porta-mosqueton.
Pretal.
Rozadero de carabina.
Rozadera de perilla.
Riendas.
Bozal de pita Manila.
Saco de grupa.
Serreta.

Galas.

Cubre brazo de clarín, Cubre capa. Funda de maleta. Manitilla. Polainas.

3ª El licitador favorecido con la contrata ó mejor llamado el Contratista, sufragará los gastos de anuncios á que hubiese dado motivo la subasta estará obligado á entregar en esta Plaza los efectos que se le pidan, y habrá de tener los baules con el fin de que los reemplazos puedan colocar en él las prendas que reciban á su ingreso en el Cuerpo.

4ª Como garantía de este contrato presentará en la Caja de esta Comandancia ó en la de la Subdireccion el á quien se adjudique la construccion quinientos pesos "oro" que eso retirará hasta tener crédito á su favor de igual cantidad, perdiendo este á aquellos sino cumpliera las presentes condiciones; entendiéndose que el depósito podrá constituirlo en abonarés del Cuerpo cuyo pago está autorizado.

5ª Si el Contratista entregase prendas distintas al tipo seran de cuenta suya los gastos que ocasione su devolucion reemplazando desde luego los desechados.

6ª La Comandancia se obliga por suparte á adjudicar la subasta al licitador que hiciere mejores proposiciones en el precio de las prendas pues su clase y construccion ha de sugetarse estrictamente á las reglas que indica la 2ª condicion de este pliego.

7ª Para que tenga la subasta todas las garantías y equidad con sugecion á lo mandado, entregarán los licitadores en aquel acto sus pliegos cerrados al Presidente de la Junta señalando los precios á que se comprometen facilitar cada prenda y solo en el caso que hubiese dos iguales se abrirá durante diez minutos una puja verval á la llana: entendiéndose que la igualdad en los precios no ha de ser prenda por prenda, sino en el total que arroje el importe de todas las expresadas anteriormente.

8ª Cada vez que se reciba consignacion, la Comandancia amortizará su débito en armonia con lo que estuviese legislado sobre el particular para todo el Cuerpo.

9ª Aunque la Junta declarase la contrata á favor del licitador que mejores ventajas hubiese ofrecido, ningun contrato tendrá valor legal mientras no recaiga en el la aprobacion del Exmo. Sr. Brigadier Subdirector renunciando el licitador en todos los casos al derecho que pueda asistirle á reclamacion, puesto que cualquiera que tome parte en la subasta ha de considerarse tan solo por este hecho sugeto á dicha condicion. Habana 2 de Mayo de 1880.—El T. C. Comandante 1er. Jefe, accidental, Manuel Nevado. 2017

Primer tercio de Guardia Civil.

COMANDANCIA DE COLON.

Con la competente autorizacion se saca á pública subasta, la construccion por tres años de las prendas de correaje, calzado, monturas y demás efectos de talabartería que pueda necesitar esta Comandancia.

La licitacion tendrá lugar ante la Junta económica de la misma á la una del dia 30 del mes actual en la calle de Diago nº 10, y las personas que deseen interesarse en la construccion, sea cual fuere el punto de su residencia, con arreglo al pliego de condiciones que se manifiesta á continuacion; pueden enterarse de los tipos que se hallan de manifiesto en la oficina del 1er. Jefe, sita en la calle y número ya citados. Colon 4 de mayo de 1880.—El T. C. Comandante 1er. Jefe, Felipe Dulanto Salazar.

PRIMER TERCIO DE GUARDIA CIVIL, COMANDANCIA DE COLON.

PLIEGO de condiciones que ha de servir para llevar á cabo por tres años la contrata de correajes, monturas y demas efectos de talabartería que ha de necesitar esta Comandancia.

1ª Toda proposicion que no esté ajustada á las condiciones que se consignan en este pliego será desechada por la Junta.

2ª El licitador se ha de comprometer á presentar en el acto de la subasta, sin derecho á reclamacion de su valor un tipo enteramente igual en todas sus partes, á los de manifiesto en la Oficina del Jefe que suscribe, por si el Excmo. Sr. Brigadier Subdirector del Cuerpo, dispusiese la remision á aquel Centro, antes de aprobar el acta estendida á favor del mejor postor; siendo las prendas siguientes:

Baina de bayoneta.
Baules.

Calzado.

Borceguíes de servicio.
Botina de paseo.
Bota de montar.

Correaje de Infantería.

Cartuchera.
Chapa.
Cinturon.
Correas hombreras.
Morral.
Porta bayoneta.
Porta fusil.
Porta machete.
Porta pliegos.

Correaje de Caballería.

Bandolera.
Canana.
Chapa.
Cinturon de sable.
Gancho.

Espuelas. Las espuelas. Las correas.

Almohadilla de grupa.
Par acciones de estribos.
Almohaza.
Baticola.
Bastes.
Bocado.
Bruza.
Casco con cubierta y faldones.
Cañoneras.
Cinchas.
Correas de grupa y atacapa.
Cabezada de brida.
Cabezon de serreta.
Cabezada de pesebre.
Estribos.
Funda de capote.
Francaletes (2).
Falsas riendas.
Morral de pienso.
Maleta.
Porta-carabina.
Porta-mosqueton.
Pretal.
Rozadero de carabina.
Rozadero de perilla.
Rie das.
Bozal de pita manila.
Saco de grupa.
Serreta.

Galas.

Cubre brazo de clarin.
Cubre-capa.
Funda de maleta.

3º El licitador favorecido con la contrata ó mejor llamado el Contratista, sufragará los gastos de anuncio á que hubiese dado motivo la subasta; estará obligado á entregar en esta plaza los efectos que se le pidan y en la plaza de la Habana habrá de tener los baules, con el fin de que los reemplazos puedan colocar en él las prendas que reciban, á su ingreso en el Cuerpo.

4º Como garantía de este contrato, presentará en la caja de esta Comandancia, ó en la de la Subdireccion, él, á quien se le adjudique la construccion 400 pesos oro que no retirará hasta tener crédito á su favor, de igual cantidad perdiendo; este ó aquellos, si no cumplera las presentes condiciones; entendiéndose que el depósito podrá constituirlo en abonarés del Cuerpo, cuyo pago está autorizado.

5º Si el contratista entrega prendas distintas del tipo serán de cuenta suya los gastos que ocasionase su devolucion reemplazando desde luego las deshechadas.

6º La Comandancia se obliga por su parte á adjudicar la subasta, al licitador que hiciese mejores proposiciones en el precio de las prendas pues su clase y construccion ha de sugetarse extricta mente á las reglas que indica la 2ª condicion de este pliego.

7º Para que tenga la subasta todas las garantías y equidad con sujecion á lo mandado, entregarán los licitadores en aquel acto sus pliegos cerrados al Presidente de la Junta señalando los precios á que se comprometen facilitar cada prenda, y solo en el caso que hubiere dos iguales, se abrirá durante diez minutos una puja verbal á la llano; entendiéndose, que la igualdad en los precios, no ha de ser prenda por prenda sino en el total que arroge el importe de todas las espresadas anteriormente.

8º La Comandancia satisfará el pago de las prendas, vencido que sea el mes en que se estrenen, por cuartas partes, por mitad, ó todas las que se adquieran en dicho plazo, á juicio del Jefe de la Comandancia, segun los fondos de la caja y siempre que cobre la consignacion del mes en que se haya hecho la extraccion; entendiéndose que el pago se verificará en oro, ó en billetes con la bonificacion que se cobre del Tesoro la consignacion del mes; sinó se cobrará, la Comandancia totalizará los recibos parciales que se hallen en poder del Contratista, y la Caja de ella espedirá al retirar aquellos comprobantes, un abonaré pagadero en la forma que se deja ya indicada.

9º Los efectos que ha de entregar en esta plaza cuando se le pidan, segun se espresa en la condicion tercera, será de cuenta del contratista el costo de su conduccion.

10º Aunque la Junta declarase la contrata á favor del licitador que mejores ventajas hubiese ofrecido, ningun contrato tendrá valor legal mientras no recaiga en el la aprobacion del Exmo. Sr. Sub Director; renunciándo el licitador en todos los casos al derécho que pueda asistirle á reclamacion puesta que cualquiera que tome parte en la subasta ha de considerarse tan solo por este hecho sugeto á dicha condicion. Colon 4 de Mayo de 1880.—El T. C. Comandante 1er. Jefe, Felipe Dulanto Salazar. 2028

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:

De Liverpool, Coruña y Pto. Rico en 26 dias vap. esp. Irurac-Bat cap. Ugarte, ton. 1412 con mercancias á L. Soler y cp., pasjs. 1.
—C. Hueso viv, amer. Alaska cap. Vitsello ton. 37 con pescado vivo á M. Suarez.
—Halifax en 31 dias berg. gol. ing. Louise cap. Lang uberg ton. 136 con bacalao á Lawton hnos.

Dia 9:

De Santander y escalas en 19 dias vap. correo esp. Gijon cap. Ojinaga ton. 926 á Calvo y cp., pjs. 236.
—Boston en 19 dias bca. amer. Eliza White cap. Wotton ton. 411 con hielo á Zaldo y cp.
—St. Nazaire, Santander y escalas en 4 dias vap. francés Ville de Bordeaux cap. Durand ton. 1765 con efectos á Durruty, pasjs. 13 para esta y 23 de tránsito.
—Liverpool y Coruña en 23 dias vap. ing. Saint Louis cap. Cauley ton. 1228 con mercancías á Durruty, pasje. 46.
—Liverpoll en 25 dias vap. ing. Douro cap. Haig ton. 1060 con carbon á la Compañía Española del Gas.
—New-York en 4 dias vap. amer. City of Alexandría cap. Deaken ton. 2940 con efectos á Zaldo y cp., pasjs. 16 para esta y 21 de tránsito para Veracruz,

Dia 10:

De Cardiff en 16 dias berg. danés Saga cap. Ikrudsen ton. 282 con carbon á Zulueta y sobrino.

SALIDAS.

Dia 8:

Para New-York y escalas vap. francés Ferdinand de Lesseps cap. Forlois, pasjs. 52.
—Idem bca. norg. Flutark cap. Roer.
—Idem vap. amer. City of Washington cap. Tinnerman, pasjs. 102.
—C. Hueso vap. amer. Valley City cap. Walker, pasjs. 3.

Dia 9:

Para Matanzas bca. amer. Exelsior cap. Eddy.
—Cuba bca. esp. Catalina cap. Otoitia, pasjs. 4.
—Mobila bca. norg. Concurrenten cap. Anderson.
—New-Orleans bca. esp. Rufina cap. San Martin.

Dia 10:

Para New-York bca. esp. Dolores cap. Abril.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Santander Coruña y Pto. Rico en el vap. correo esp. Gijon:

D. Gavino Rinadulla y señora; Ernesto Zulueta Modesto Valle; Hilario Prieto; José Pineda; Matilde Gonzalez; Cosanto Montero y familia; Francisco Letamendia; Narciso Tarrat; Harcelino Batalan; Juan Fernandez; José Maria Carré; Cesar Alvarez; Petra Manrrique; Juan Prieto; José Carrera; Segundo Rubio; Marcelino Martinez; Jorge Maranan; Isaac Rodriguez; Marco Barquin; Genara Velasco; Martin Breton; Emilio Lopez; Tamas Garin; Isidro Posada; Domaso Arrojo; Francisco Hucrta; Segundo Menendez; Carlos y señora; Manuel Alvarez; Segundo Alvarez; Ramon Rodriguez; Ramon Quiroz; Ricardo de Jesus; Sebastian Duarte; Cosme Fernandez; Josefa Garcia; Andres Piñan; Rosendo Rey; Manuel Fernandez; Ramon Iglesias; Josefa Prieto é hija; Juan Fernandez; Domingo Rodriguez; Manuel Picaso; Gregorio Silva; Antonio Vidal; Domingo Quintana; Manuel G. Figueras; Antonio Alonzo; Manuel Rosado José Villar; David Briñ; Francisco Alonzo; José Greta; Leoncio Acosta; Faustino Lamadrid; Santiago Foraño; Al Sjundro Canon; Ademas 3 cabos de Infantería de Marina 9 sargentos y 59 individuos del Ejército.

De Liverpool y Coruña en el vap. ing. Saint Louis:

D. Manuel E Garcia; Manuel Peña; Juan Alvarez; Ramon Garcia; José Crespo; José Fernandez; Rosendo Herrera; José Alvarez; Faustino Dean; José A. Campa; Pascual Rodriguez; José Candia; Francisco Rivera; Jesus Aloy; Francisco Alvarez; Manuel Arca; Maria J. Mesa; José Casaleiro; José Vazquez; Juan Fernandez.

De St. Nazaire Santander y escalas en el vap. francés Ville de Bordeaux:

D. Carlos Ortiz; J. Roges y señora S. Vergara é hija; N. Prudero; S. Cerro; J. L. Diaz; M. Sanchez; J. Sacto y señora; C. Jostie; I. Lopez; Ademas 25 de transito para Veracruz.

De Liverpool Coruña y Pto. Rico en el vap. esp. Irurac Bat.

D. Leonaldo Fernandez.

SALIERON.

Para New-York en el vap. frances Ferdinand de Lesseps.

D. Ricardo Quevedo y señora Daniel Votson; Arturo Enrique; Carlos Connelly; Manuel Estrada y señora; P. A Bonnet; E Reve; Amalia M Valdes; Alberto Leon y señora; J Lounstean; J. A Lehrand; José Maria Gonzalez; Tomas de Leon; Juan Murube E ias Mazo; Tames Corrol; David Homas; Chas H. Spear; M. Sinaller; Walter H. Gilson; Francisco Somerville.

Para C. Hueso en el vaq. amer. Valley City:

D. Ramon Aguilar; Juan Pablo Laiwndeira; Victoriano Figueras;

Para St. Thomas y escalas en el vap. ingles Eider:

D. R. S Buddendorpp; Jacinto Rodriguez y señora

Para New-York en el vap. amer. City of Washington

D. Federico Rosado; Luis Junquet; Josefa Tejada; José J Fraviso; Juan Molinete y sobrina; Angel Castro; Juan Casami-jana; Raimundo Menocal y dos hijas; Manuel F Rodrigues, Carlos Varona; Rosa G. de Tejada y niños: Tomas W. Mc Donald; Ellen M. Ford y criado; Tames Richard; Kate Hannon; M. E. Mora; Tomas G. Mora; Antonio Marti; Juan Dalman; Juan Estevanell; Luis Campano; Ricardo Soler señora é hijo; Francisco Labra; Genaro Palacio; Alejandro Acosta; Carlos Pie; Olivia Quesada y familia; J. A. Recino; Hermesio Perez y familia; William Kinoch; Henry Walker; S. M. Jimenez; Gumesindo Criollo; Concepcion Cabaleiro; Angel María; José D. Simoni; A. J. Tuller; Ernily M. Munzon; Jacobo Antonsich.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas. Pto. Rico y escalas vap. esp. Nvo Moctezuma cap. Lopez por R. de Herrera. 9700 cajas, 66529 cjts. cigarros, $9600 y efectos.
—Veracruz vap. francés Ville de Bordeaux cap. Durand por J. H. Durrut, y cp, De tránsito.
—Filadelfia vap. ingles Chas W. Lurd cap. Colton por H. B. Hamel y cp., 650 bys. azúcar.
—C. Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio por M. Suarez. En lastre.
—New-Orleans bca. esp. Rufina (antes Cristina C. Pacheco) cap: San Martin por Zulueta y Sobrino. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandría cap. Deaken por Zaldo y cp.
—Vigo y Coruña bca. esp. Maria Blanca cap. Noguerae por J. A. Bances.
—Santander y Coruña vap. correo esp. Mendez Nuñez cap. Martinez por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8.

Tabaco tercios	1029
Idem torcidos	756250
Cajetillas cigarros	31525
Cera ks.	204

EXPORTACION.

Azúcar cs.	....
Idem bocoyes	650
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	9700
Cajetillas cigarros	66529
Metálico	$ 9600

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Julian Antonio de Saulander:
20 cs. latas pescados ..... $11½ d. lts
Eider de Veracruz:
232 canastes ajos ..... Rdo.
Cuillermo, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla ..... 22 rs. @.
550 quesos patagras ..... $77 qtl.
100 id [Flades.
Tres d. Mayo de Ambres:
1000 garrafones vinagre ..... 26 rs. une.
Corruña de Cádiz:
170 serones ajos ..... 14 rs. mena
Chas W. Lord de New Orleans:
1000 sacos maiz ..... 10¾ rs. @.
San Antonio, de Málaga:
200 cs. ejen J. Bueno ..... $16 cs.
Ciudad Condal, de Cádiz:
240 cs. ejen J. Bueno ..... $16 cs.
Gijon. de Santander y la Coruña
66¼ pp. vino navarro S ..... $180 pp.
10¼ id. id. id. Colon ..... $180 pp.
Fábrica del pais, Medelo de Viena:
6 cs. latas galletitas ..... 22 rs. lata.
300 latas sueltas ..... 21 rs. id.
Fábrica del pais La Ambrosia:
7 cs. latas galletitas ..... 22 rs. lata.
280 latas sueltas 1/4 ..... 21 rs. id.
14 barriles galletitas ..... $35 qtl.
Fábrica del pais, La Salud:
1300 cs. fideos ..... $18 las 4 cs
200 sacos afrecho ..... $5¾ qtl.
Almacen:
560 cs. ejen J. Bueno ..... $16 cs.
400 brls. harina ..... Rdo.
400 sacos id. .....

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA.

Capitan Medinas.

Saldrá para **Cádiz** y **Barcelona** con escala en **New-York**, el dia **25** de Mayo próximo á las cuatro de la tarde. Se admiten pasajeros para los citados puntos, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre.

En Cádiz solo permanecerá el tiempo indispensable para dejar los pasajeros y equipajes.

De más pormenores informarán sus consignatarios **J. BALSELLS & COMP.**, Cuba 74. bp 1836

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 22 de Mayo á las 4 de la tarde.

Este vapor reune excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas camaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

Se hacen gran rebaja en los fletes.

Pasaje de primera $20 oro.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13,

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Mayo 22

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.* Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandria.

Capitan Deaken.

el Mártes 11 de Mayo.

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	30

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria también la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

LINEA DIRECTA,

Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

SANTIAGO,

Capitan S. F. Phillips.

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámpos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

SARATOGA..... Sábado mayo 15.
NIAGARA..... „ 22.

Precios de pasaje.

1ª cámara..... $ 40 } ORO.
2ª id..... 20 }

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS. DE NEW-YORK.

Lúnes.....Abril 5. | Mártes.....Abril 29

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de jornada para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
„ CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
„ AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
„ PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
„ SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
„ AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
„ MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
„ CUBA el dia 18 para GIBARA.
„ GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
„ NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.

OFICIOS 28 182

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta sociedad establecida línea:

City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York.... Miércoles Abril 21
City of Washington. Juéves „ 29

De la Habana.

City of Mérida..... Miércoles Abril 28
City of Washington. Sábado Mayo 8

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Précios convencionales:

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

AVISO.

El vapor americano CITY OF WASHINGTON en vez de salir de New-York para este puerto el dia 22 lo verificará el 29 regresando directamente para New-York el sábado 8 de mayo. Admite carga y pasajeros á precios convencionales sumamente baratos, Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapia 25

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

BARCELONA

con escala en **NEW-YORK** el dia **27 de Mayo**, para cuyos puntos admite pasajeros.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Tarifa de pasaje para Barcelona:

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
„ 2ª „	120	
„ 3ª „	50	

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapia 10, altos.—***Boada, Fonrodona y Cª.*** bp 2021

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ.

Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para Santander el 15 de mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga hasta el dia 13.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **15** de Mayo á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje; y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 2029

VAPOR ESPAÑOL

CUBA.

Capitan Carreras.

Este nuevo y magnífico vapor saldrá de este puerto para Manzanillo el Juéves 13 del corriente, con escala en Cienfuegos, Trinidad y Tunas.

Admite carga y pasajeros para los indicados puertos, la primera desde el Lúnes 10 por los muelles de Luz.

De más pormenores impondrán O'Reilly nº 8.—Su consignatario.—Francisco de la Cuadra.

bp 2010

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica,

VIAJES DIRECTOS

LA VOZ DE CUBA

HABANA 10 DE MAYO DE 1880.

CARTA DE MADRID.

Madrid, 18 *de Abril de* 1880.

Sr. Director de "LA VOZ DE CUBA."

Muy señor mio: no puede negarse que el Sr. Cánovas del Castillo, además del talento que tiene y que todo el mundo le reconoce de buen grado, es uno de los gobernantes á quien la suerte ha favorecido más en España, despues de cinco años (como lijero paréntesis) de llevar bajo su inteligente mano el gobierno del Estado, se encuentra con que el único hombre capaz de sustituirle en el poder no ha podido aun formar á la hora presente una agrupacion numerosa, compacta y respetable que poner en frente del partido liberal-conservador. Ya comprenderá V. que me refiero al General Martinez Campos, única figura que hoy por hoy está en disposicion de tomar una parte activa en el juego pacífico y legal de las instituciones. Pues bien, el General Martinez Campos, que ha vuelto de su espedicion á las provincias del Mediodía, no ha dado un solo paso hácia adelante en el proyecto de la formacion del tercer partido, lo cual, dicho sea en confianza, trae cariacontecidos y desesperados á los constitucionales, que desean sacudir el yugo insoportable y estéril del Sr. Sagasta. Este, por su parte, ocupado en organizar las oficinas centrales del ferro-carril del Noroeste, de cuya vicepresidencia ha tomado posesion, parece como que tiene abandonada la política, y apénas se deja ver siquiera por el salon de conferencias del Congreso. Mudo permanece en las cuestiones que más interesan al país: mudo en las pequeñas lides donde tantos triunfos solia alcanzar en sus buenos tiempos y que á veces importan más á la vida de un ministerio que las batallas campales: mudo, quieto é indiferente se le vé á todas horas, como si quisiera demostrar que su confianza en el porvenir está por encima de la actividad de los hombres. Entretanto, el Sr. Cánovas, quebrantado por la crísis parcial suscitada en ausencia del Sr. Romero Robledo y por algunas disgregaciones de la mayoría, se ha repuesto ahora de tal modo, que sus enemigos más tenaces manifiestan sin rebozo el temor de que esta situacion se prolongue indefinidamente, gracias á la especie de elixir de larga vida que al parecer debe propinarla el Sr. Cánovas del Castillo de vez en cuando. Pocos dias hace, en el Senado, contestando á una interpelacion del Sr. Gallostra, sobre las circunstancias de uno de los muchos crímenes que se están cometiendo con desconsoladora frecuencia, el Sr. Cánovas pronunció un discurso de tal naturaleza, que las fracciones liberales pusieron el grito en el cielo, como si con tal alboroto lograran desvencijar el edificio de la situacion. El Sr. Cánovas afirmó que el principio de autoridad estaba desamparado, y por eso era mas difícil la prevencion y represion de los crímenes; dijo que parecia milagroso gobernar con los sistemas modernos, y que él, para ser consecuente con sus principios íntimos, debia haber declarado nulo, sin ningun valor ni efecto cuanto hizo la revolucion de Setiembre, porque de este modo se hubiese visto más desembarazado para gobernar de la manera que él cree que debe gobernarse España. El discurso, más acentuado aun de lo que en el *Diario de las Sesiones* ha aparecido, fué semejante á una de aquellas célebres peroraciones en que Gonzalez Bravo, lucia su poderosa elocuencia cuando se juzgaba en el caso de defender enérjicamente los grandes intereses conservadores y las instituciones fundamentales de la sociedad.

Así que la prensa más reaccionaria le aplaudió sin reservas, y la liberal le censuró tanto como su prudencia se lo permitia. Pues bien, este discurso que, en realidad contradecia la política seguida hasta hoy por el mismo Sr. Cánovas, supuesto que era una lamentacion de las consecuencias de esta política sobrado complaciente y blanda con elementos perturbadores, léjos de perjudicar en lo más mínimo á la vida del ministerio, ni aún de debilitarla siquiera, promoviendo alguna nueva escision en la mayoría donde hay no pocas fuerzas procedentes de la revolucion de Setiembre, la han dado nuevo vigor y parece que ha sido causa de su rejuvenecimiento imprevisto. ¡Cosa estraña! Y el Sr. Romero Robledo, antiguo ministro de la revolucion de Setiembre, oia el discurso del Sr. Cánovas, y no protestaba, ántes bien, manifestábase complacido y aún quizás se proponia en aquel momento apretar más los lazos que le unen al presidente del Consejo!....Pero ¿qué digo? A poco del discurso del Sr. Cánovas, pronunció otro el Sr. Romero Robledo en el Congreso, que ha servido para vigorizar más y más la vida del ministerio, arrastrando por el suelo á la fraccion democrática representada por el Sr. Carvajal.

Quiso este ex-ministro republicano aprovechar la ocasion tristísima de la muerte del rejicida Otero y el interés que una gran parte de Madrid habia mostrado por la vida de este infeliz para pronunciar un discurso lacrimoso y melodramático en favor de las víctimas de la justicia humana que, segun las teorías de las escuelas democráticas, toma la forma de la venganza y aún del crímen cuando aplica á los delincuentes la pena capital.

El Sr. Conde de Toreno, en uso de su derecho, no consintió que el Sr. Carvajal esplanase su interpelacion cuando este señor se lo propuso, porque habian pasado las horas de reglamento, y esto fué causa de uno de esos ruidosos incidentes que promueven con su presencia las oposiciones á pesar del amor que dicen tener al Parlamento y su veneracion al santuario de las leyes. Terminado el incidente, el señor Carvajal presentó una proposicion de censura contra el presidente, que quedó sobre la mesa para ser discutida al otro dia, que era el de la ejecucion del desdichado Otero.

Murió éste á las ocho y media de la mañana, y el señor Carvajal se levantó en las primeras horas de la tarde á defender su proposicion, y de paso á protestar contra la pena de muerte. Ni aún desde el punto de vista democrático tuvo el discurso del señor Carvajal la importancia que se creia. O la consumacion del hecho habia enfriado los ardores humanitarios del diputado republicano ó sus convicciones en este punto son muy débiles ó el hombre no estaba en voz, como dicen los cantantes, ello es que el discurso flaqueó por tantas partes que el Sr. Romero Robledo pudo tomar la palabra con la firme seguridad de que iba á dar un revolcon soberano á su mal prevenido adversario. Y se lo dió, en efecto, pero de tal calibre que ni aún los periódicos de la secta democrática han tenido aliento para salir á la defensa de su descuartizado correligionario.

Al cuadro terrorífico de las ejecuciones verificadas estos dias, opuso el Sr. Romero el cuadro espantoso de las víctimas de los criminales que no parece sino que se han propuesto estremar sus delitos aderezándolos con circunstancias de un carácter verdaderamente excepcional: y á las eternas declamaciones contra la pena de muerte, opuso el ejemplo del mismo Sr. Carvajal que siendo ministro de la república toleró la ejecucion, ya no de asesinos y criminales de la peor especie, sino de soldados que desertaban de las filas republicanas, es decir de hombres que lejos de ser delincuentes, tenian la virtud de aborrecer á aquel gobierno. Recordó el señor Romero que el señor Salmeron habia salido del ministerio del señor Castelar de que formaba parte el Sr. Carvajal, precisamente por no incurrir en una contradiccion tan escandalosa con sus doctrinas: y á este propósito el Sr. Romero hizo un desmensurado elojio de la consecuencia del Sr. Salmeron, que de rechazo venia á ser una acerada censura á los Sres. Castelar y Carvajal que le estaban escuchando. Quedó el Sr. Carvajal con esto peor parado que el injenioso hidalgo manchego cuando dió suelta á las galeotes so pretesto de que iban contra toda su voluntad á cumplir su condena, y el gobierno, en cambio, más firme y desembarazado que nunca y como pidiendo nuevos enemigos con quienes combatir, despues de haber derrotado á los que tenia enfrente.

Despues de estas cuestiones ha continuado la discusion del presupuesto de Cuba, interviniendo en el debate el Sr. Martinez Campos (D. Miguel) hermano del general, en quien todo el mundo ha reconocido clarísima intelijencia y vastos conocimientos en la materia, bien que no sean de aplaudir todas las tendencias de sus discursos, ni le permita brillar en el parlamento lo escaso de su voz y de sus condiciones oratorias.

Aprobado que sea el presupuesto de Cuba, se procederá inmediatamente á la discusion de los presupuestos generales del Estado, tarea que comenzará probablemente la semana próxima y luego se suspenderán las sesiones hasta el otoño, no sin que ántes se procure por las oposiciones ocasionar un ámplio debate político en que intervengan los primeros oradores de la Cámara, como último tanteo á la fuerza del Gobierno. Si el debate se promueve tengo la seguridad completa de que el Sr. Cánovas saldrá tan victorioso de la contienda, como ha salido siempre que ha sido necesario emplear el arma de la palabra. Sólo en el caso de que para entónces pudiera presentarse ya en correcta formacion el tercer partido, habria probabilidades de quebrantar los muros de la fortaleza ministerial, pero si no, el debate sólo servirá para demostrar una vez más la superioridad del Sr. Cánovas sobre todos sus adversarios de parlamento.

Alguna esperanza tienen, sin embargo, las fracciones liberales de debilitar, por lo ménos, al Sr. Cánovas en una vasta discusion política, y no porque ellos confíen en su propia fuerza harto mermada á causa de su absoluta falta de cohesion sino porque se figuran que el resultado de las elecciones inglesas favorable al partido liberal, tiene que influir necesariamente en el resto de Europa y, por consiguiente, en España tambien. Que ha de influir en la política europea la subida de los *wigths* al gobierno de la Gran Bretaña cosa es que nadie puede poner en duda: pero que esa influencia llegue á nuestro país, y llegue de tal manera que prepare el triunfo de los constitucionales, por ejemplo, sobre los actuales conservadores, ni yo lo creo ni lo cree ninguna persona un poco versada en nuestra historia contemporánea. Más próxima está Francia y más influyente ha sido siempre en nuestros asuntos, y ahí está, no obstante, aislada con su república jacobínica y perseguidora y poniendo á las naciones limítrofes en la necesidad de recojer á los PP. Jesuitas espulsados por la intolerancia y por la tiranía de la revolucion. El cambio verificado en Inglaterra y que, segun dicen, se debe al dinero de Rusia es muy importante, por lo que toca á las cuestiones de Oriente, pero no á la marcha interior de los demás países.

En efecto, la política de los liberales respecto de Oriente ha sido tan enemiga del imperio turco como favorable á los intereses de Rusia. Lord Gladstone ha declarado mil veces que reprobaba la conducta del Beaconsfield, porque patrocinaba la barbárie de Turquía, cuyo imperio debia ser rejenerado por la raza moscovita. Esto quizá sea causa de que se atribuya al oro ruso el triunfo de los liberales ingleses: pero débase ó nó á esa causa, el hecho es que los liberales tienen que iniciar ahora una política en Oriente distinta y aun contraria de la seguida por los conservadores, de donde es lícito inferir que será provechosa á los intereses de Rusia. Esta es la única y verdadera consecuencia del cambio operado en el Reino Unido, y no lo que esperan nuestros liberales de por acá. Aun así, preciso es no olvidar que los ingleses son ingleses ántes que todo y, por lo tanto, que serán muy capaces de seguir, bajo otra forma, la política del oro Beaconsfield, si una vez en el poder los liberales, se convencen de que esa es la más conveniente para Inglaterra, aunque no lo sea para el resto del mundo. Por lo que al Sr. Cánovas toca, sé que no le ha perturbado gran cosa lo sucedido en Inglaterra, y buena prueba de ello son las declaraciones ultra-conservadoras que hizo en el Senado, precisamente á raiz del triunfo de los liberales en aquel país.

Por los periódicos verá V. el éxito que ha obtenido la grandiosa peregrinacion que acaba de verificarse al Pilar de Zaragoza, debida al celo y á la iniciativa de aquel ilustre Cardenal Arzobispo, honra de la órden dominicana y del Episcopado español.

El Nuncio, en representacion de la Santa Sede, y ocho ó diez obispos han querido dar mayor realce con su presencia á esa gran manifestacion de la religiosidad de nuestro pueblo, y lo han conseguido de tal modo que al decir de los mismos zaragozanos, ni en las fiestas de Octubre en honor de su excelsa patrona se ha visto aquella ciudad tan concurrida y tan honrada por el número y la calidad de sus visitantes. El Rey, la Reina y la Princesa de Asturias han mandado valiosos regalos á la Vírjen así como otras ilustres personas y distinguidas corporaciones. ¡Qué estos nobles actos de fé católica traigan sobre nuestro país la misericordia del cielo y le libren de las tempestades que se vislumbran en los sombríos horizontes de la sociedad moderna!

V.

Madrid, 18 *de Abril de* 1880

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: Todo el interés político de estos últimos dias se ha reconcentrado en la discusion de los presupuestos de Cuba, porque si bien han seguido los partidos ajitándose como siempre, nada que esté revestido de caractéres positivos y sérios brota de esas entrevistas y reuniones que en cualquier incidente por insignificante que sea, creen vislumbrar un cambio de gabinete.

Hasta de un triste desenlace que ha sido el acontecimiento más culminante de la decena, se ha querido sacar partido suponiendo que el Sr. Romero Robledo estaba en desacuerdo con sus compañeros sobre la cuestion de indulto al rejicida. Ceñida hoy la réjia prerogativa de gracia á trámites en que son oidos los altos cuerpos del Estado y el Ministerio de Gracia y Justicia, la razon de Estado debia prevalecer sobre el sentimiento, y no pudo ménos el ministerio de aconsejar por unanimidad á S. M. el Rey, despues de estudiar detenidamente todos los dictámenes, que no era conveniente otorgar perdon al delincuente. No existía, por consiguiente, la disidencia que se suponia.

El rejicida ha expiado su crímen el 4 á las nueve ménos cuarto de la mañana ante una concurrencia compacta, ávida de ese género de espectáculos. Ha sido la última ejecucion que el público presenciará en España, porque no tardará en promulgarse el nuevo codigo penal reformado, en que se dispone que las sentencias de muerte se cumplan en el interior de las cárceles ante funcionarios y testigos bastantes para dar notoriedad al acto.

Los presupuestos de Cuba han puesto á mucha gente en movimiento. Los interesados en la industria harinera y en la azucarera han celebrado reuniones, éstos para no perder la pista de lo convenido con la comision, aquéllos para conseguir tambien transacciones encaminadas á que la importacion de harinas se grave á la entrada en Cuba con 2 pesos y centavos en bandera nacional y 3 en extranjera. La Comision rechaza esta idea y sólo concede que los derechos para la importacion extranjera se fijen en 12 pesetas los 100 kilógramos.

Tambien han sido oidos por la Comision los navieros que piden prohibicion absoluta de la bandera extranjera entre Cuba y la Península, debiendo recaer el estudio tan sólo entre Cuba y los Estados Unidos. Sobre este punto parece que la Comision se muestra algo conciliadora.

De Puerto Rico y de Filipinas ha habido asimismo ocasion de ocuparse, porque se ha tratado respecto de aquella Antilla de la lotería que siendo ántes arbitrio provincial pasa á figurar como ingresos del presupuesto general. El Gobierno se ha mostrado inexorable, desoyendo las reclamaciones de la isla y de los diputados. En cuanto al archipiélago filipino, se trata de arrendar los tabacos á una empresa. La junta que se nombró para informar al Gobierno es favorable á ese proyecto. Sólo disiente el Secretario Sr. Sanjurjo cuyo voto particular ha sido desechado. Los temores de que el arriendo fuese á parar á manos extranjeras se han desvanecido, pues se susurra que lo tomará un Banco muy relacionado con las cosas de Ultramar.

Se ha ampliado la comision que entiende en la reforma de la lejislacion penal de Cuba, la cual se ocupará tambien de la misma cuestion con respecto á Filipinas.

Probablemente se concederá la cruz de San Fernando á los defensores de la torre de Colon, á cuyo fin se ha ordenado ya que se instruya juicio contradictorio.

Los diputados cubanos que forman parte de la comision de presupuestos han tenido que sostener grandes luchas con los oradores de la oposicion. La campaña ha sido ruda. Han tomado parte en ella los Sres. D. Venancio Gonzalez, á quien contestó el Sr. Armas, el general Daban cuyos temas insistentes y favoritos son el abono de alcances á los licenciados de Cuba y reclamacion de reformas en el presupuesto de guerra que no han sido aceptadas, el Sr. Vivar que se ocupó de Administracion y Marina, el Sr. Portuondo que pidió rebaja en los sueldos de majistrados y altos funcionarios, el Sr. Martinez Campos que confirmó su fama de gran matemático por los cálculos que hizo sobre amortizacion, al Sr. Argumosa que demostró conocer bien la isla de Cuba, el Sr. Moret que hizo gran sensacion con su discurso sobre la importancia de Cuba, la necesidad de auxiliarla y la de arreglar sus deudas, y el Sr. Labra á quien contestaron los Sres. Roda y Sanchez Bustillo rechazando las ideas de autonomía. Por la comision han tomado parte en los debates, entre otros, los Sres. Cadórniga y Santos Guzman, manifestado éste que habia conseguido más en favor de Cuba transijiendo con el Gobierno que haciéndole la oposicion.

* * *

De los debates sobre otros asuntos sólo han tenido importancia los sostenidos sobre el bandolerismo, y el enjuiciamiento civil y criminal, en la alta Cámara. Con motivo de los hechos criminales ocurridos en las provincias de Toledo y Ciudad Real, nuevamente denunciados por el Sr. Lopez Martinez, á quien combatió rudamente el Sr. Leon Moncasi, habia pronunciado el Sr. Cánovas la víspera del último correo un discurso que muchos han considerado como declaracion de una política más acentuada que hasta hoy en sentido conservador, y esta actitud es el tema de las conversaciones del dia.

En el Congreso se ha ajitado de nuevo la cuestion del Noroeste, que se va haciendo interminable, pero este asunto quedó oscurecido por tres discusiones incidentales muy importantes, la una sobre el ejercicio de la gracia de indulto promovida por el Sr. Carvajal, á quien respondió el señor Romero Robledo con victorioso efecto, la otra sobre el estado de la Hacienda suscitada por el Sr. Candau, y la tercera sobre el abandono en que dijo el Sr. marqués de Sardoal están las provincias donde dominan los bandoleros.

Omito algunos otros incidentes de menor importancia para consignar que en esta decena como en la anterior la concurrencia de diputados ha sido muy escasa, habiendo sido necesario suspender alguna de las sesiones por falta de número.

* * *

En cuanto al estado de la política, repito que la mayor parte de los rumores que circulan carecen de fundamento sério. Dícese entre otras cosas que el nombramiento de vice-presidente del Congreso dará lugar á rompimientos en el seno del Gabinete, que se aguarda al general Moriones para una modificacion ministerial, que algunos elementos de la mayoría se inclinan á la fraccion moderada, á ofrecer adhesion al general Martinez Campos, que el Sr. Cánovas abandonará el poder despues de las conferencias sobre la cuestion de Marruecos, á la cual niegan otros importancia, y que la mayoría actual votará los presupuestos sí forma ministerio la izquierda dinástica. Preocupa, sin embargo, algo á los círculos políticos la actitud del señor Fabié, que ha renunciado por fin el cargo de Consejero de Estado, para hacer una oposicion resuelta al Gobierno.

Se cree que no hubiera dado semejante paso ese hombre político, sin tener probabilidades de cambio de situacion. Dícese que su carta de despedida al señor Cánovas esplica con bastantes detalles las causas de su dimision, por no estar conforme con la marcha de los asuntos políticos. El Sr. Cánovas, por su parte ha formulado en el Salon de Conferencias, declaraciones esplícitas en sentido eminentemente conservador, aunque sin tendencias á destruir mucho de lo hecho por la revolucion.

El señor Sagasta recomienda calma á sus correlijionarios y brevedad en la discusion de los presupuestos, dejando entrever la esperanza de un cambio favorable á los constitucionales. Los centralistas tambien esperan soluciones á su favor y sus filas se robustecen. Han ingresado en ellas el señor Bazo, persona influyente y concejal de Valencia y el señor Argumosa que ha sido presentado por el señor Apextegula.

Ha habido entrevistas entre el señor Posada Herrera y el señor Cánovas y visitas recíprocas entre el ministro de la Guerra y el general Martinez Campos que llegó á Madrid el 15.

Nadie ha podido arrancar al señor Posada Herrera una palabra de su conversacion con el Presidente del Consejo de Ministros.

Se ha visto muy concurrida de hombres políticos la casa del general Martinez Campos, quien no ha ocultado sus propósitos de combatir enérjicamente al ministerio actual.

A la lista de los que no han querido firmar el manifiesto democrático, debemos añadir el señor Labra, para quien el título de la Constitucion de 1869 debe ser la fórmula de conciliacion de todos los partidos radicales.

* * *

Descansemos algo de política, para demostrar la satisfaccion que en medio de las ajitaciones de los hombres de partido nos causa el desenvolvimiento que adquiere en Madrid la aficion en el público á ilustrarse.

En el Ateneo se han seguido escuchando los discursos del señor Carvajal sobre el ideal político de la raza latina, las esplicaciones del Sr. Serrano Fatigati sobre las fuerzas moleculares de los gases, los debates sobre el orijen del lenguaje en que tantos aplausos arranca el Sr. Letamendi.

En el Instituto de enseñanza libre atraen gran concurso las conferencias del señor Labra sobre la presidencia de Washington.

En el Fomento de las Artes ha discutido el señor Moreno de la Tejera sobre organizacion de las familias, y el señor Pí y Margall sobre las instituciones sociales de la antigua América.

En el círculo de la Union Mercantil ha esplicado el señor don Félix Borra cuáles son las causas de la atonía agronómica, demostrando por qué no se forman en España grandes capitales.

Merece especial mencion el discurso pronunciado por don Nicolás Diaz y Perez en la escuela de Artes y oficios sobre las diversas fases por que han pasado los obreros, ora esclavos, ora siervos, despues propietarios ó ciudadanos, demostrando que no les conviene el comunismo.

No tenemos espacio para citar las diversas veladas literarias que se han celebrado ni las reuniones y conferencias del Liceo escolar matritense, del Ateneo de física y letras, de la Escolar Mercantil, de los escolares veterinarios, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Difícil es que las demás capitales europeas compitan hoy con la de España en ese género de científicas y literarias ocupaciones á que se dedica gran parte del público, en vez de gastar las noches en devaneos.

* * *

No impide esa aficion que los espectáculos públicos se vean tambien muy concurridos. Los estrenos se suceden sin interrupcion. En Variedades, *el momento supremo*, en dos actos; la Comedia, *El regalo de boda*, y los juguetes cómicos *Meterse á Redentor* y *Sobre la pista*. En la Alhambra ha obtenido extraordinario éxito la comedia en tres actos *Carrera de obstáculos*, de don Ceferino Palencia, jóven estudiante de medicina. En Eslava ha sido aplaudida la zarzuela *Ya somos tres*. En Martin siguen las representaciones de *Los Encantos de Merlin* y se han estrenado el drama en un acto *Luchas del corazon* de D. Manuel Ascandin, y los juguetes *Amor de suegra* del señor Ruiz Diaz y *Pastelero á tus pasteles*, del señor Menduiña.

La compañía italiana de la señora Virginia Marini continúa dando al teatro de la Comedia llenos completos todas las noches. Ha puesto en escena *Lo positivo*, *La dama de las camelias* y *La cadena* y nos promete *Hamlet*, *Finé*, *El baile de la condesa*, *Otello*, *Adriana Lecouvreur* y otras varias funciones del más difícil repertorio.

El señor Gayarre se nos va; pero afortunadamente volverá en la próxima temporada así como tendremos á la Reseké, la Pasqua, la Lodi, la Volpini y la Mantillini. Uétam y Goule están ya ajustados para despues que cumplan los compromisos que tienen contraidos con otros teatros. En esta decena nos han cantado además del ordinario repertorio, la ópera *Don Pasquale*, bellísima partitura de Donizzetti que muchos consideran superior al *Elixir d'amore*.

* * *

Ultima hora.—Circulan rumores políticos que por su vaguedad no merecen aún confirmacion. Ha dado lugar á ellos una conferencia celebrada anoche por el subsecretario de la Presidencia del Consejo con el señor Romero Robledo y el Gobernador de Madrid. Nada se ha traslucido de ella, pero esta tarde se encuentra reunido el Consejo de ministros, á pesar de no ser dia para ello. Los ministeriales desmienten todo cuanto se susurra, asegurando que no pasa nada que sea de importancia.

Parece ya cosa decidida que se lleve á cabo la colonizacion militar de Cuba. Habrá colonias para cuerpos activos con propiedad colectiva y usufractaria, colonias para la primera reserva con propiedad colectiva de inmuebles é individual de muebles, y colonias para la segunda reserva con propiedad particular.—G. U.

Espantoso incendio.

Como si no fuesen bastantes las calamidades que pesan sobre este pobre país al que tan mal parado dejaron las locuras de algunos hijos ingratos, los repetidos incendios que ocurren vienen á aumentar el número de víctimas de la fatalidad. En *La Bandera Española* de Santiago de Cuba encontramos conmovedores detalles del incendio que ha destruido por completo el poblado de San Luis.

Hé aquí estos detalles:

"INCENDIO DEL POBLADO DE SAN LUIS.

Como á las tres de la tarde del dia 29, la voz de fuego pronunciada por todas partes dió á conocer el que empezó por la casa del moreno Tomás Nuñez, situada á las estremidades de las calles de la Marina y Valmaseda, comunicándose con tal rapidez que á los pocos segundos ardian un sinnúmero de casas.

Favorecido el fuego por una brisa permanente á todos vientos, en pocos instantes abarcó la poblacion en sus estremidades y barrios intermedios, llegando el caso de perder todas las esperanza de salvar los intereses á trueque de haber puesto en peligro sus vidas.

A la vista de un cuadro tan terrible como desgarrador todo el vecindario y tropas hicieron esfuerzos supremos por salvar lo que fuera posible, pero nada ni nadie podia resistir la invasion del voraz elemento que se cebó en cerca de 300 casas, dejando á 3,000 personas, próximamente, sin albergue, sin ropas, sin recursos y sumidas en la mayor desgracia.

Todos los vecinos, autoridades militares y civiles, acudian presurosos sin atender á la potencia del enemigo con que tenian que luchar, á donde fué necesario, y así pudieron salvarse seis edificios de teja en la calle principal, y dos barrios de poca importancia al Sur y N. O. E., en donde centenares de personas que huyeron al campo en momentos tan aciagos, se refujaron al volver á las ruinas de sus hogares.

El Sr. Jefe de la zona, Coronel Teniente Coronel D. Luis Lacy, con el celo y actividad que le distingue, se encontró siempre en el mayor peligro dictando órdenes de salvacion, secundándole el Sr. Comandante D. Luis Fernandez, Comandante de Armas D. Faustino Gil, Celador de policía D. Joaquin Moreno y demás señores oficiales y tropas allí acantonadas.

La factoría con crecidas existencias fué tambien reducida á cenizas; así como todas las oficinas y rejistros civiles en su mayor parte.

Ha habido que lamentar la muerte de cinco niños perecidos entre las llamas sin duda por la tribulacion de sus padres; calculándose las pérdidas sufridas en cerca de trescientos mil pesos.

Nuestra primera autoridad provincial, el Excmo. Sr. Comandante General D. Camilo Polavieja, al tener conocimiento de este funesto accidente dispuso se racionasen todas las familias, facilitándoseles además pasajes gratis por la vía férrea, y dándoles carretas á las que quisieran trasladarse á los pueblos circunvecinos.

No dudamos que S. E., con la solicitud paternal que le distingue, iniciará una suscricion en favor de estos moradores, excitando los sentimientos de caridad públicos, para que contribuyan todos con su óbolo á remediar tantos males, á enjugar lágrimas y la reconstruccion de tan desgraciado pueblo.

Pocas veces ó quizás sea esta la primera que la isla de Cuba presencie un cuadro tan conmovedor; nuestra pluma es impotente para relatarlo con los colores que reclama su importancia; pero baste decir que mujeres, niños, ancianos, enfermos, todos corrian sin direccion atinada entre la multitud lanzando aterradores gritos, tratando de salvar sus personas y abandonando totalmente sus intereses.

Por los informes que á vuela pluma tomamos de algunos amigos, hacemos este relato, en la seguridad que los testigos presenciales nos dispensarán las omisiones que de su aserto puedan resultar."

El Ayuntamiento de Santiago acordó en el acto un donativo de mil pesos, é igual cantidad por vía de anticipo para ocurrir á las primeras necesidades, nombrando al mismo tiempo una comision de su seno que organice una lotería, á cuyo pensamiento se ha adherido la Diputacion Provincial. El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo ha contribuido con ropas y efectos, el Gobierno General envía auxilios del fondo de calamidades, y acude tambien á socorrer á las víctimas el gobierno de la provincia, el Casino Español, la Sociedad Filarmónica, el Club de San Cárlos y varios particulares.

El mismo periódico dice á propósito de un distinguido jefe de nuestro ejército:

"El bravo Teniente Coronel Sr. de Lacy, que tan heróica conducta ha observado en tan calamitosos momentos, ni reposa un instante buscando el medio de allegar prontos recursos y haciendo trabajar á nuestros valientes soldados en compañía de aquellos honrados vecinos para procurar asilos provisionales.

La conducta del señor Lacy es en extremo recomendable, pues el militar no sólo prueba su corazon y bravura ante la metralla enemiga, sino que puede y debe hacerlo igualmente ante las miserias y desgracias que afligen á sus hermanos."

La generosidad proverbial del pueblo cubano atenuará en cuanto sea posible los efectos de tan deplorable catástrofe.

NOTICIAS VARIAS

—Mañana, segun tenemos entendido, es el dia señalado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia para la visita al Municipio de Regla, que dias atrás una lijera indisposicion de esta Autoridad fué causa de que se aplazara. Acompañarán á S. E. el Sr. Chavarrí, Jefe del Negociado de Órden Público y un ayudante á sus órdenes.

—El Sr. Juez de 1ª instancia del distrito de Guadalupe ha acordado se ponga á pública subasta por término de veinte dias la sexta parte del injenio "Corenita," situado en la jurisdiccion de San Antonio de los Baños; partido de la Güira, y tasado en $ 282,931, 86 cts. oro. habiendo señalado para el remate el 2 de Junio próximo, á las ocho de la mañana en el Juzgado, calle de la Amargura núm. 1. Escribanía de D. Arturo Galletti.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Monserrate, se ha mandado poner en pública subasta el injenio titulado: "Desquite", situado en el cuarton de Bainoa, jurisdiccion de Jaruco, tasado en $98,316-20 cts. oro, cuyo pormenor obra en autos, señalándose para el remate las 12 de la mañana del dia 28 del corriente.

Por el mismo Juzgado se ha dispuesto se vendan en pública subasta las mieles de segunda y tercera elaboradas por el injenio "Benita," las cuales se hallan depositadas en dicho injenio, y cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado, Reina nº 48, el dia 26 del presente mes, á las 12 del dia, debiendo servir de tipo el precio que tenga en plaza dicho fruto el dia de la subasta.

—La Tesorería General de Hacienda pagará mañana mártes los haberes de los contratistas de servicios.

—Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 8 de Mayo por el impuesto del 16 p§, primer semestre del año económico de 1879 á 1880.

	Pa.	Cs.
Fincas Urbanas	6633	86
Fincas Rústicas	177	83
Industria y Comercio	3242	87
Profesiones y Artes	695	46
Total	10649	67
Recaudacion anterior incluso lo atrasado del 25 p§	728050	40
Total	738700	07

—El Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo del dia 30 de Abril, ha resuelto que con arreglo á lo que determina el artículo 202 del Reglamento vijente, no se permita desde el próximo curso de 1880 á 1881 que un Profesor tenga más de cuatro lecciones diarias, sea en uno, sea en varios Establecimientos de enseñanza.

—En el vapor correo de la Península entrado en la mañana de ayer, ha llegado el Sr. D. Tomás San Juan de Galarza, nombrado contador de la Administracion Económica de esta provincia.

—Se ha anticipado la cesantía al oficial cuarto D. Raimundo Lopez Martinez, contador de la Administracion de Rentas de Ságua la Grande.

—En la apelacion establecida por don Celso Golmayo, diputado provincial electo del tercer distrito de esta capital contra el acuerdo de la Diputacion, resolviendo la no admision de dicho diputado, ha fallado el 5 del actual la Excma. Audiencia confirmando el acuerdo referido.

En el número de mañana miércoles publicaremos la sentencia con sus resultandos y considerandos.

—Parece estraño que habiéndose ordenado que vengan á la Habana con objeto de resellarse los recibos de contribuciones de todas las provincias de la Isla, se haya hecho una escepcion en favor de la de Matanzas que es de las más inmediatas, nombrando una comision que se halla en la ciudad de los dos rios practicando dicha operacion. Dicha comision produce gastos al Tesoro, que en nuestra humilde opinion nada justifica, estableciendo á la vez una preferencia que ignoramos en qué se funda.

—Por el vapor-correo nacional *Gijon*, que entró en la mañana de ayer en nuestro puerto, se han recibido en la Direccion General de Hacienda, del Ministerio de Ultramar, las siguientes disposiciones:

Concediendo autorizacion para anticipar licencia, á D. Juan Antonio Vinent y Kindelan.

Declarando á Dª Ana Josefa Boudet la pension anual de mil doscientas cincuenta pesetas.

Concediendo el haber anual de 2,250 pesetas, á D. Armando Fernandez Gascon.

Aprobando lo dispuesto referente á los empleados que hoy desempeñan el cargo de vistas de aduana y confirmando la interinidad de los empleados propuestos.

Concediendo abono de pasaje, á Dª Agueda Raoul, viuda del coronel D. Juan Casaus.

Nombrando oficial primero de la Administracion Económica de esta provincia, á D. Gabriel Uazueta; oficial tercero de la misma, á D. Manuel Nogués, y oficial cuarto, á D. Serafin Martinez Alfonso.

Nombrando oficial segundo de la Direccion General de Hacienda, á D. Antonio Villavicencio y Porras.

Nombrando colectores de rentas de Guantánamo, Manzanillo y Las Tunas, respectivamente, á D. Tiburcio Perez, D. Juan Caragol y D. Domingo Muñoz.

Aprobando el cambio de destinos de los oficiales cuartos D. Adolfo Manrique de Lara y D. Estanislao Berbeu.

Concediendo tres meses de licencia al jefe económico de Cuba, D. Miguel Novella.

Manifestando no procede tomar resolucion alguna contra D. Gumersindo Perez Moreda, por tener impuesta en anterior Real órden la oportuna correccion.

Concediendo autorizacion para anticipar licencia el contador de la aduana de Cienfuegos, D. Federico García Acevedo.

Nombrando Administrador de la aduana de Santiago de Cuba, á D. Longino Esquirós.

Nombrando vistas de la Aduana de este puerto, á D. Manuel Martinez de Velasco, D. Drosino Wittz, D. Francisco Posada y D. Fernando Ciarán.

Concediendo anticipo de pasaje, á D. José de Pineda y á D. Hilario Prieto.

Disponiendo que D. Manuel Lopez Gamundi y D. Manuel Torrado desempeñen sus respectivos destinos con el carácter de vistas.

Aprobando la propuesta hecha por el Banco Hispano-Colonial para realizar un anticipo de diez millones de pesetas con destino á atenciones de esta Isla, lo mismo que las bases propuestas por el Banco de Castilla para hacer al Ministerio de Ultramar un anticipo de seis millones de pesetas y cuatro millones de francos á cambio de pagarés y letras.

—A consecuencia del incidente á los autos del concurso de los Sres. Verdeja y Cª, formado para tratar del remate de los fondos del injenio "Josefita," de los bienes de dicho juicio, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesús María, se señale el dia 25 del actual, á las 12 del dia, en la sala de audiencia del Juzgado, para el remate de cien bocoyes de azúcar del citado injenio, y los más que se reciban hasta el dia señalado, encontrándose los bocoyes en los almacenes de Regla.

—El vapor francés *Ville de Bordeaux*, que procedentente de St. Nazaire, Santander y San Thomas, ha fondeado en la mañana de ayer, trae 13 pasajeros para ésta y 25 de tránsito para Veracruz.

—Con destino á Nueva York salieron en la tarde del sábado último los vapores, el americano *City of Washington* y el francés *Ferdinand de Lesseps*, el primero con 102 pasajeros, y el segundo con 52.

—El vapor americano *Valley City*, que con destino á Cayo Hueso salió en la tarde del sábado, lleva 3 pasajeros.

—La Administracion Económica publica lo siguiente en los periódicos oficiales:

"Trascurridos con exceso los plazos señalados por esta Administracion para efectuar el pago del primer semestre de la contribucion del 16 por 100 por los conceptos de fincas urbanas, industria y comercio, profesiones y artes y fincas rústicas, he dispuesto de acuerdo con el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, que se efectúe desde este fecha el cobro á domicilio con el recargo del 2 por 100 por recaudadores nombrados al efecto, pudiendo los señores contribuyentes satisfacer sus descubiertos en la seccion de recaudacion si así lo tuvieren á bien, pero con el expresado recargo del 2 por 100, á excepcion únicamente de los señores contribuyentes por fincas urbanas, que por efecto de haberse presentado á efectuarlo dentro del plazo que se señaló para la terminacion del cobro, se les ha dado número para ello por el señor Jefe de la seccion respectiva.

Queda prorogado sin recargo alguno hasta el dia 15 del actual el tercer trimestre de la expresada contribucion por los conceptos ya indicados, y empezará á cobrarse el cuarto trimestre en la misma seccion el dia 16 del actual, desde cuyo dia pueden acudir los señores contribuyentes á satisfacer las cuotas que le están asignadas en el citado trimestre.

A los Sres. contribuyentes que no figuran en el padron general se les avisará por la *Gaceta* con anticipacion suficiente para que efectúen sus pagos tan luego como aquel se adicione, sin que por esto sufran recargo alguno en sus respectivas cuotas.

Se suplica á los señores contribuyentes

que nos hacemos un deber en enviar á los que evitaron un conflicto de mayores proporciones.

GACETILLAS.

Zola y "El Triunfo."—*El Triunfo* del domingo hace un espléndido regalo á sus suscritores; un escrito del naturalista francés Emilio Zola, del hombre que debutó en la prensa con *sus odios*, de aquel cuya única inspiracion han sido las torpezas, las miserias, los dolores de la desfallecida humanidad.

¿Qué se ha propuesto Emilio Zola al trazar sus cuadros naturalistas?

¿Acaso que la humanidad tenga horror de sí misma, viéndose en toda su desnudez? ¡Bella obra!

¿Y *El Triunfo*, el pulido *Triunfo*, al patrocinar tales repugnancias?

Lo de Zola, en cierto modo se explica.

Dominado de una soberbia desmedida, érale necesario un cetro; el de la notoriedad, y sólo le era dable conseguirlo, á fuerza de extravagancias.

Con talento bastante, ha sabido aprovecharse de las circunstancias, y las aficiones realistas de ciertos escritores le sirvieron á maravilla.

Despues de *como empieza y como acaba*, y otras producciones así, tenia que venir *Nana, Mis odios*, y los innumerables cuadros naturalistas de Zola, á coronar el edificio de lodo, inmundicias y desnudeces que obliga á cerrar los ojos y taparse las narices.

La torre de Babel de la época moderna, ni siquiera puede compararse á la de las edades que pasaron.

Señal segura de un desfallecimiento más grande.

Lo que no se explica tan fácilmente, es la aficion de *El Triunfo* á dar *pase* en sus columnas á los cuadros de Zola.

¡El, tan pulcro, tan perfumado! Y hasta obsérvase cierta contradiccion entre su conducta por este lado y la corbata blanca de su reporter. ¿Qué diria *El Triunfo* de nosotros, si mandásemos tras el señor Beguería, uno con el encargo de retratarle, no de *capitan honorario* de Caibarien, sino con su *vera-effije huesosa y escurrida* y enristrada su pluma de ganso?

Lo achacaria seguramente, y no sin razon á odio nuestro por todo lo que á él se refiriera.

Pues aplique el rezonamiento á las obras de Zola, y vea luego si un odio más horrible por cuanto es sistemático, no es el que las ha dictado.

Ahora bien: ¿tales obras pueden conducir á un fin bueno? Con semejantes extravagancias, ¿puede quizás mejorar la humanidad?

Comunion Pascual.—Gran pompa y solemnidad inusitada revistió en el Hospital militar del Príncipe el augusto acto de distribuir el Pan Eucarístico á los enfermos que en él se asilan y que quisieron, como hijos de la Santa Iglesia, cumplir con el precepto pascual.

A las ocho se hallaban reunidos en los estensos corredores de entrada los Excmos. Sres. Comandante General del Apostadero, Gobernador Civil, Sub-inspectores de Injenieros, Artillería, Guardia Civil, Generales, brigadieres, jefes de ejército y voluntarios y comisiones de todos los cuerpos é institutos de uno y otros. El Sr. Director del Establecimiento y varios señores médicos militares recibian en la puerta á los convidados, conduciendo galantemente del brazo á las señoras, hasta colocarlas en los asientos que preparados tenian en la capilla. En el patio habia formado un piquete de voluntarios con bandera y música, que hizo los honores de ordenanza.

Poco ántes de las ocho llegó su Ilustrísima el prelalado de la Diócesis, que pasó inmediatamente á revestirse á la capilla, y momentos despues los acordes de la Marcha Real anunciaron la entrada del Excmo. Sr. Capitan General. Dijo misa rezada el Sr. Obispo en la nueva Capilla, modesta y sencilla, pero de muy buen gusto y terminada aquélla salió procesionalmente el Santo Viático llevado por su Ilustrísima bajo Palio, marchando á su lado el Gobernador General y siguiendo las señoras invitadas, que como los demás del acompañamiento llevaban velas encendidas. Cerraba la marcha otro piquete de voluntarios con la brillante banda de música de injenieros. Recorridas las diferentes salas de enfermos, la procesion regresó á la capilla, donde se disolvió. El Excmo. Sr. Gobernador General, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y demás autoridades, recorrieron los diferente departamentos de aquel bien montado establecimiento, deteniéndose á admirar lo mucho y escojido que hay en la sala de instrumentos quirúrjicos; gabinete que es, indudablemente, el más completo de la Isla.

El órden, la limpieza y el buen gusto que reinan en el Hospital del Príncipe, revelan bien á las claras el celo é intelijencia que distinguen á los encargados de su custodia y direccion.

Sarasate. — El violin de este grande artista español ha sido comprado por el Museo de Lóndres por la cantidad de diez mil pesos.

No es mal precio.

Cáscaras. — Traducimos de un papel del Asia: Theebaw ha escapado de la muerte. Su suegra le presentó un plato de bizcochos que el monarca recibió en la terraza del palacio, por donde revoloteaban algunas cornejas. Les dió de los dulces, murieron en el acto, los hizo examinar y estaban emponzoñados. La suegra fué presa.

Se portó como suegra.

Si el rey se porta como yerno, en paz.

Revista.—Continúa la *Ilustracion Gallega y Asturiana*, haciéndose cada dia más recomendable al público, pues se nota que su entendida empresa no desmaya en mejorar sus condiciones literarias y artísticas. El número 11 llegado por el vapor correo de ayer es una prueba de la verdad que sentamos. Interesantes y preciosos grabados, entre los que aparece el dibujo de la monumental portada de la antigua Catedral de Tuy en Galicia y un indísimo cuadro de costumbres de Asturias, así como importantes trabajos literarios sobre aquellas desconocidas y bellas provincias españolas, con una impresion esmerada y de lujo, forman de esta revista decenal, un periódico interesante para todas las personas aficionadas á una lectura instructiva y amantes de conocer las antiguas obras de arte que dan renombre á nuestra patria. Acompaña tambien á este número una preciosa portada alusiva al objeto para el tomo primero de tan notable publicacion, así como tambien el índice de materias y grabados contenidos en dicho tomo, y la lista de patrocinadores de la Revista, que deseamos se centuplique para bien de tan patriótica empresa.

En honor de la verdad.—Ayer, como decimos en otro lugar, tuvimos ocasion de ver el rico y variado arsenal de instrumentos quirúrjicos del Hospital Militar de San Ambrosio, que llena cumplidamente las exijencias médicas de la época.

Amplios y ventilados salones donde con simetría y buen gusto están colocadas mesas ó camas de amputacion, aparatos de fracturas, pilas eléctricas de forma y efectos varios é infinitas cajas con instrumentos para practicar toda clase de observaciones fisiólogo-patológicas y cuantas operaciones sean necesarias.

Felicitamos sinceramente al Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército español que tan bien sabe cumplir con su mision, ya compartiendo con el soldado las penalidades de la campaña, ya marchando en el terreno científico al nivel de los adelantos modernos.

Brujos decentes.—Dice un periódico: "Desde que los brujos, perseguidos en sus buhardillas á escobazos, huyeron por las chimeneas, comprendiendo que no podian presentarse ante la luz del gas con sus harapos y sus caras enhollinadas, discurrieron un medio de volver á la sociedad, y vistiéndose con lujo y remozándose, entraron y se hicieron aplaudir en los salones.

La antigua y desaseada bruja ha sido vencida por la delicada y nerviosa sonámbula, y sustituido el aquelarre por un salon á la moderna ó un teatro elegante. La brujería de otro tiempo se practicaba ocultamente y con peligro: hoy se exhibe con aplauso, y aspira á poner cátedra para difundir la supersticion del magnetismo."

Traslado á los *amateurs* de los espiritistas, magnetizadores, *mediums*, prestidijitadores y demás operarios de la *brujería*.

En avant.—Se encuentra ya funcionando en Jibara, una fábrica de jabon cuyos productos, aseguran los periódicos de la localidad son de clase excelente y bella apariencia.

Bien vendrá á aquella empobrecida localidad la nueva industria.

Ojalá llegue la fábrica de Jibara á competir con la afamadísima Rosario de Santander.

Un toti.—Circula por Sagua, al decir de *La Luz*, el rumor de que anda por allí tratando de atropellar al contribuyente, un ejecutor sin nombramiento.

Pues no necesitaban más los *paganos* de las Villas.

Fiesta benéfica.—Para el 16 del actual prepara la sociedad de Instruccion y recreo de Guanabacoa, *La Fraternidad*, una matinée, con el objeto de allegar fondos para el establecimiento de un colejio de niñas.

Los artistas Figueroa, Valenzuela y otros y los aficionados, señorita Momo y tio, y señor Palmero, tienen á su cargo la parte filarmónica de la funcion, estando la literaria al de las señoritas Quesada y Coca y señores Medina y Zaragoza.

Relata refero.—Nos han asegurado que las carreras de caballos [y yeguas] estuvieron concurridísimas en el Hipódromo de Marianao cuya inauguracion se celebraba ayer; siendo muchas las familias de esta ciudad que se trasladaron á aquella villa unas en carruaje, otras en tren. Ya para terminar la fiesta, empezó un aguacero *de padre y señor mio* que obligó á los concurrentes á declararse en completa dispersion.

El primer premio parece que lo ganó un caballo de Mr. Smith.

Pobreza republicana.—Dice un periódico, que la hija del general Grant, ex presidente de la puritana república, ha sido dotada con dos y medio millones de pesos.

Importante publicacion.— En la apreciable *Revista del Foro Cubano* ha publicado recientemente el Lcdo. D. Antonio de Fúnes y Morejon algunos artículos que han llamado justamente la atencion de las personas consagradas al Foro, que son las más competentes en las cuestiones de derecho, á propósito de la nueva Ley Hipotecaria de la isla de Cuba.

El interés que esos trabajos han despertado, y la necesidad de una obra que trate con la extencion y claridad debidas, de una ley nueva en el país y cuyo conocimiento importa á todos, ha movido á la acreditada casa editerial cubana y gran centro de publicaciones la Propaganda Literaria, á publicar una obra escrita por el señor Fúnes, consagrada á tan importante asunto.

La obra se titula: "Exposicion histórico-doctrinal de la Ley Hipotecaria de la isla de Cuba." Segun el prospecto que tenemos á la vista, "la gran ventaja que encierra el trabajo del señor Fúnes, es que su estilo es claro, su lenguaje correcto, su exposicion metódica, tendiendo así á facilitar grandemente el estudio de la Ley, que á la vez sabe hacer interesante, despertando la curiosidad del lector con observaciones y estudiadas dificultades, que luego resuelve con meditacion y tino." El mismo prospecto nos hace saber que no es la "Exposicion histórico-doctrinal de la Ley Hipotecaria' una mera compilacion, sino un verdadero estudio hecho sobre la Ley, exponiendo antecedentes, aclarando el texto, poniendo y resolviendo dudas y dificultades.

La obra se publicará quincenalmente por entregas de 48 pájinas en cuarto mayor, costando cada entrega un peso en billetes.

Gracias.—*Un suscritor* se ha servido remitirnos tres pesos para otros tantos pobres.

Llegarán á su destino.

Semanarios.—Hemos recibido la "Revista Católica," la "del Foro," "El Eco de Galicia" y "El pueblo de Marianao."

No ha *portado* por aquí "El Mercurio." ¿Qué le pasa?

Policía.— Estracto de las ocurrencias del sábado:

Primer Distrito.—Herida grave que infirió un blanco á otro con un machete en riña que tuvieron: el autor preso.

—Captura á la voz de de *ataja* un moreno que llevaba un garrafon que se cree robado.

2º idem.—Herida grave casual que se infirió un operario de la imprenta del Gobierno al limpiar una máquina.

—Hurto de 20 pesos á un asiático en una casa de meretrices de la calle del Sol: presa una parda.

3er. idem—Capturado un individuo autor de heridas graves el 30 del pasado y 4 del actual.

—Herida inferida á una parda por un blanco que no pudo ser habido.

—Lesion grave á un menor de diez años por un mendigo que fué preso.

—Herido inferida á un blanco por otro: el autor fué preso.

—Lesiones que se causó un pardo al caerse con un ataque epiléptico.

—Lesion causada á un blanco por un caballo que le dió una coz.

—Detenido un pardo vendiendo un corte de casimir de procedencia dudosa.

—4º idem.—Hurto de 15 pesos del cajon de la venta de la fábrica de cigarros "El Fígaro:" se ignora el autor.

6º idem.—Rapto de una jóven por un asiático.

—Hurto de varias prendas y gallinas de una casa de la calle de Fernandina se ig nora el autor.

6º idem.—Hurto de varias piezas de ropa de una casa de la calle de Estrella cuya puerta fracturaron: se ignora el autor ó autores.

—Hurto de cuatro pesos á un blanco: autor un moreno que fué preso.

7º idem, —Hurto de una limonera se ignora el autor.

Guanabacoa.—Hurto de un caballo: se ignora el autor.

Regla.—Del vapor María Francisca se arrojó al mar un moreno que fué extraido por los tripulantes de un buque americano, habiendo manifestado que se arrojó con el fin de poner término á su vida porque estaba aburrido.

Detenidos doce para ser identificados.

Uno por portar una navaja barbera.

Uno por portar un cuchillo.

Ocurrencias del domingo.—Primer distrito.—Amenazas con revólverá una meretriz por un individuo blanco que fué detenido.

Segundo distrito.—Robo de dinero en una bodega de la calle del Sol, con fractura de una puerta, ignorándose el autor.

Hurto de ropas por valor de 300 pesos á una vecina de la Ciudadela de la Guardia, estando ausente.

Hurto de 53 pesos á un individuo blanco en una casa de meretrices de la calle de Teniente Rey.

Tercer distrito.—Reyerta entre dos presos de la cárcel, saliendo ambos heridos.

A las tres y media de la mañana se encontró en el Parque Central el cadáver de un individuo blanco ignorándose el motivo de la muerte.

Quinto distrito.—Herida á una morena por un pardo con quien vivia maritalmente.

Sexto distrito.—Hurto de un tablero de dulces con 7 pesos á un moreno, ignorando el autor.

Riña entre dos morenos que fueron detenidos saliendo uno lesionado.

Herida leve á un individuo blanco por otro que fué preso.

Séptimo distrito. Tentativa de suicidio por un moreno que se infirió varias heridas; quedó detenido.

Noveno distrito.—Herida grave á un moredo por unindividuo blanco que no se ha podido detener.

Herida casual que se infirió un individuo blanco por caida.

Detenidos cuatro individuos por escándalo.

Uno para identificar.

Dos por faltas al Orden Público.

Un moreno por portacion de un pico de aguja de paladar.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

CIRCO ARGENTINO, (situado en el Horcon)—Grandes funciones ecuestres, gimnásticos y acrobaticos, los dias 5, 6, 7, 8 y 9.—Novedades todas las noches.— Actos completamente nuevos. — A las 8 en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

BAÑOS DE BELEN.

PLAZUELA DEL MISMO NOMBRE, CALLE DE COMPOSTELA.

Terminada la radical reparacion que acaba de sufrir este antiguo establecimiento, y ahaber sido completamente con las cristalinas é higiénicas ***aguas de Vento***, queda abierto al servicio del público todos los dias de 6 de la mañana á las 10 de la noche.

bp 2032

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expreseamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas gale as de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion imprescindible que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en ntroducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detallados las cabezas

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamte del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos rerattos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

A LAS

PERSONAS DE GUSTO

A LOS QUE TENGAN DÉBIL EL ESTÓMAGO,

A LOS POBRES DE SANGRE

Y A LOS GRANDES RESTAURANS Y CAFÉS.

Se les recomienda el rico vino de Jerez, lejitimo de Solera, traido por el cosechero, una pequeña partida de barriles de una cla se muy superior, y lo realiza barato por ser su objeto por ahora en este pequeño ensayo el de acreditarlo y no el del lucro, por su excelente calidad 1 añejo de veinte años, hace que se pueda tracer á ésta puro y sin alcohol, es de una calidad tan selecta, que una copa de este vino, sólo ó con bizcochos, equivale á una buena comida; en toda mesa debe haber este vino que entona y ayuda la dijestion; los barriles tienen 96 botellas y se expenden á onza y media oro, en el comercio de ropas El Gallito, Mercaderes, frente á la Plaza Vieja. P 1724

GRANDES FIESTAS EN GUARA.

Los dias **14, 15** y **16** se lidiarán todos los gallos que se presenten y con las cantidades que gusten los competidores.

Habrá bailes todos estos dias y toda clase de diversiones lícitas. 2040

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

Una arroba	$ 5 ..	ORO.
Dos idem	9 ..	
Cuatro idem	17 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**.

OBRAS DE JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.

GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.

DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.

NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, 4ª edicion.

DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.

CARTILLA ECONÓMICA.

LA PACIFICACION DE CUBA.

DOS MAGNIFICOS CROMOS ALEGORICOS

Véndense á précios módicos en casa de

D. José Valdepares,

antigua Librería de SANS.

MURALLA 61.

1824

Crónica Relijiosa

MARTES 11.—San Mamerto obispo y confesor, y San Francisco de Gerónimo, confesor.

Dícese que por los años de 469, instituyó San Mamerto en su diócesis los ayunos y rogaciones, y que dieron ocasion á ellas las calamidades públicas que nos hacen aun rogar por nosotros.

CUARESMA.

Mañana, á las 8 de la mañana, en la Iglesia de Santa Clara, sermon de Mandamientos, por el Sr. Pbro. D. Manuel Espinosa y mañana el R. P. Pio Galtés.

FIESTAS EL DIA 12 DE MAYO.

Misas cantadas en Sta. Catalina la del Sacramento de 6 á 7 en la Catedral la de Tercera á las 8 y cuarto. En la T. O. de S. Francisco á S. Nicolás de Bari Bari de institucion.

Córte de María.—Dia 12 corresponde visitar á Nuestra Sra. del Pilar, en su templo, y en Guanabacoa á Nuestra Sra. de Regla en la parroquia todas privilejiadas.

Tambien en la parroquia del Sto. Cristo hay flores de mayo con sermon los domingos.

Flores de Mayo en la Iglesia de S. Felipe

A las seis de la tarde del 30 de Abril dará principio los cultos de costumbre, en obsequio de la Madre del Señor Hermoso.

Todos los dias del mes de Mayo se celebrará misa rezada á las siete, para los devotos que gusten ocurrir á ella.

Por la tarde, á las seis, los ejercicios siguientes: Santo Rosario. Acto de contriccion. Flática los domingos y jueves; los demás dias lectura espiritual y meditacion; Jaculatorias á la Santísima Vírjen.

El dia primero de Junio comunion general á la misa de siete, y á las ocho misa solemne, terminando los ejercicios de la tarde con procesion por el interior del templo.

Son innumerables las gracias concedidas por estos actos de piedad; para ganarlas, se suplica la asistencia. 1810

Iglesia de Término de Nuestra Señora de Monserrate.

El viérnes 9 del presente mes de Abril, á las 8 ménos cuarto, comenzará en esta parroquia la novena del Glorioso Patriarca S. José, con misa cantada todos los dias.

El dia 17 al ocurecer se cantará la gran Salve y al siguiente dia á las 8 la gran fiesta con sermon por un distinguido orador, lo que se pone en conocimiento de las hermanas y demás fieles para su devota asistencia. 1522

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 1º Batallon de Lijeros voluntarios D. Pablo Ruiz Gámiz.

Visita del Hospital: Artillería Montaña.

Capitanía General y Parada: 1º Batallon de Lijeros Voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Injinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (edicina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 24.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Bereguer y hermano, Obispo 25,
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 32.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 18.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Cila y comp., Regla.
Cila y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 112.
Clarke y comp., Mercaderes 15. Altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabriesa y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cánara José, Cuba 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 36.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 72.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 115.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 72 (a Cámara, J. Cuna 6.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Duzaaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56
Dolzé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 20.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Calbarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Rica 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Gaudencio, Avances y comp., Obispo 80 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 334.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Ena 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 6.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Cedina, Estrella 53
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Jacas y comp., J. Inquisidor 25.
Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Ena 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Luchus y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 64.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 53.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moyai y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Waddington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Ena 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20,
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santo María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

odriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romen y comp., Aguiar 67.
saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solís, Fernandez y comp., Habana 75.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benites y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valle y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25,
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian,

MAS POPULAR QUE NUNCA.

LA LEGITIMA MAQUINA DE FAMILIA DE COSER DE SINGER

NUEVAMENTE REFORMADA.

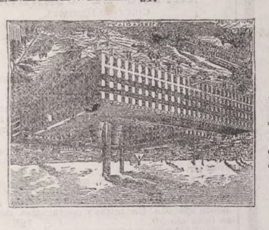

PARA PROBAR LA SUPERIORIDAD *de estas máquinas sobre todas las conocidas veanse las ventas en* 1878,

SE VENDIERON

356422

máquinas en 1878, *aumentaron á*

431167.

ES LA MAS FUERTE, LA MAS SENCILLA,

LA MAS DURADERA POR SU SOLIDEZ

POR SU CALIDAD

Y SENCILLEZ.

SON LAS MEJORES QUE SE HAN INVENTADO HASTA EL DIA.

Las ventas hechas el último año fueron á razon de **1400** máquinas diarias.

Recordad que no confundais las legítimas con las falsificadas, las legítimas llevan ***el sello de la Compañía en las mismas patas.*** Las vendemos á précios muy bajos, al alcance de todo el mundo. Repetimos que no se confun dan las falsificadas con las legítimas.

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

UNICOS IMPORTADORES.

NOVEDADES! NOVEDADES!

Organos cuyas notas musicales son de papel, todas las familias deben tener en su casa esta nueva clase de música. Sus précios son baratísimos.

Vendemos ***Almidon de Orrasco,*** el mejor que se conoce hasta el dia.

Revolvers de todas clases y condiciones.

Linen Glacé para dar brillo á toda clase de ropa blanca.

Congress leather Dressing para dar brillo á toda clase de pieles, especialmente á botines y zapatos de Señoras y Caballeros.

Planchas rizadoras niqueladas, sirven para planchar y rizar sin necesidad de ponerlas al fuego, précios **muy bajos, muy bajos.**

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

AVISO.

Se venden los LOTES de terrenos situados en los puntos siguientes:

Uno de 2862 varas planas, Zanja esquina á Espada. Otro de 1346 varas planas, alta de la Infanta esquina á San José. Otro de 1346 varas planas, Neptuno esquina á Hospital. Otro de 1281 varas planas, Jovellar esquina á Apolnar. Darán razon OFICIOS 28. 2024

Se vende "La Fábrica de Gas de Pinar del Rio," ó se permuta por propiedades en la ciudad de la Habana ó su jurisdiccion. La Fábrica produce una renta líquida de $400 pesos en billetes del Banco al año. De mas pormenores impondran M. A. Lynn. Damas 59 Habana. 1882

Se vende un café de lujo montado á la altura de los primeros de esta capital y punto céntrico calle de Consulado 61 entre Colon y refugio informarán de 6 á 11 de la mañana y de 6 á 10 de la noche. 2042

HOTEL.

Se vende uno en el centro de esta poblacion que reune escelentes condiciones perfectamente amueblado, por tener que ausentarse su dueño Zanja 32 informarán. 1992

Se venden las casas Esperanza 131 y 131½ en $ 1,800 cada una y Lealtad 189 en $ 5500 sin billetes, terreno propio y libres de gravamen para mas informes Ricla 34. 2033

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital se vende un Hotel muy acreditado, informaran Amargura 69. 1943

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llama muy especialmente la atencion de los consumidores, sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año 1872
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en casa.—Dirigirse á DUBSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Alquileres de casas.

Marianao

Se alquila la hermosa y gran Casa Quinta situada en el punto mas céntrico y saludable de Marianao calle Vieja núm. 35 y á precios muy medicos ya sea por temporadas ó por años la llave está en la bodega calle Real núm. 220 de D. Manuel Canedo quien informará. 2016

COMPOSTELA ESQUINA Á **OBISPO.**

Se alquilan hermosas habitaciones juntas ó separadas, con balcon á la calle, propios para escritorios, bufetes ó hombres solos, entrada independiente. Informarán Descamp y Lecaille. bp 2022

VEDADO.

Se alquila una casa situada calle tercera núm 1 y 2 para la temporada ó por años, siendo su precio arreglado de mas pormenores informarán en la calle O Reilly núm 53 peluquería, 1997

MISCELANEA.

VERDADERO RETRATO

de

N. S. JESUCRISTO.

COPIA EXACTÍSIMA DEL QUE ENVIO AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Acompaña á este precioso retrato, cuya vista impresiona profundamente, la comunicacion que envió al Senado Romano Publius Lentulus, que vió á N. S. Jesucristo.

Precio: 4 pesetas. Los señores suscritores á LA VOZ DE CUBA; que envien el siguiente cupon y tres pesetas en sellos de correo al señor director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD de Barcelona, (España) calle de Talleres nº 2, lo recibirán á vuelta de correo franco de porte.

La Voz de Cuba.—Habana.

CUPON.

Vale por UN ejemplar.

1947

Everlasting Grease.

Grasa perenne para el uso de los ejes de toda clase de carruajes.

Se vende muy barata en la calle del Obispo 123.

ALVAREZ Y HINSE.

NOTA.—Esta grasa da además excelentes resultados en la curacion de toda clase de heridas y contusiones en los animales. 1600

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO

DEL

VEDADO.

Recomendados estos baños como de preferencia, por los principales médicos de la capital, por la pureza de sus aguas, su especial construccion que permite renovarse aquellas constantemente, el mucho aseo que se observa en todos los departamentos y por último el puro ambiente que en todo el establecimiento se respira, su dueño tiene la satisfaccion de anunciar al público que habita en la ciudad que ha celebrado un contrato con la empresa del Ferro Carril Urbano por el cual todos los vecinos de la capital que quieran trasladarse á este establecimiento á tomar baños por la via del Ferro Carril Urbano podrán desde mañana 12 del actual verificarlo abonando al conductor del coche el precio de su pasage pidiendo á dicho conductor una papeleta de baño que le será entregada por el mismo la cual previa su presentacion al encargado del establecimiento le dará derecho al pasajero á bañarse en el departamento del público sin costo alguno.

La Empresa mencionada de acuerdo con el que suscribe se proponen obsequiar á los concurrentes á este establecimiento con un matinée todos los dias festivos desde las doce del dia hasta las cuatro y media de la tarde en el gran salon del mismo preparado al efecto el cual amenizará con bonitas danzas, danzones, cuadrillas y todo lo bailable una magnífica orquesta que tienen contratada.

Tambien está preparando para el mismo fin lo conveniente para que en estas grandes fiestas se halle en la cantina, dulces refrescos y demas á cargo de uno de los principales establecimientos de este ramo de la capital

Con la oportunidad debida se anunciará al público el dia que hayan de dar principio dichos matinée. Habana Mayo 11 de 1880.—RAMON MIGUEL. 2048

AL CLERO.

Pedro Rasquin, constructor de órganos, que ha compuesto el órgano de la Catedral, el de Belen, San Agustin San Felipe, Guadalupe y Jesús Maria de esta ciudad, y el de los P. Escolapios y Sto. Domingo de Guanabacoa, ofrece sus servicios, Mercaderes, 45, Tienda de los señores Saro y Sobrino. 1684

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS,

CONOCIDOS POR LOS DE LA ISLEÑA.

Desde esta fecha quedan abiertos al servicio público desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 1859

BARATO.

Al fondo del almacen de ropas La Isla de Cuba Monte 55 esquina á factoría se vende miraguano del Cabo y yarey superior de palma. 1868

LA DALIA AZUL

TEMPLO DE LA BELLEZA.

OBISPO 60.

Agua de Colonia—Gerlain.

Es generalmente estimada por su delicioso perfume y extraida de cuanto bello encierra la Flora del Japon—Es muy recomendable para los baños. 5

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Empedrado al lado del nº 7.

Esta antigua casa ofrece al comercio é ingenios dependientes de toda honradez y á los particulares criados, porteros y cocineras con muy buenas recomendaciones. Se sacan pasaportes licencias, permisos y se gestionan Cédulas y tambien se dá dinero sobre fincas urbanas y se ocupa de todo negocio que se le confia por difícil que sea. 2037

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente

PASCUAL.

LOSETAS

blancas y coloradas de **LA BISBAL** (lejítimas) de la tan acreditada marca de

PEDRO PASCUAL.

Depósito de OBRAS DE BARRO en general de **Ignácio Pons,** calle de **EGIDO nº 4** entre Luz y Acosta. bp 2026

QUIROGRAFOS

[IMPORTADOS]

ó aparatos para producir hasta 100 cópias autográficas del mismo original en pocos minuto sin mas que pasar la mano el papel. Tamaños para carta, hojas de aduana, música &a Se puede llenar con ellos blancos de conocimientos y facturas &a. Dibujos se multiplican perfectamente.

TINTAS PARA LOS MISMOS DE VARIOS COLORES.

San Ignacio 52. [ALTOS.]

OTTO D. DROP.

1979

GRAN FABRICA DE CIGARROS

Y PAQUETES DE PICADURA

GLORIA.

OFICIOS 38.

CON REAL PRIVILEGIO.

AVISO IMPORTANTE

A LAS FABRICAS DE CIGARROS.

Teniendo esta fábrica privilegio exclusivo por 5 años para su forma de cajetillas cuadradas perseguirá á todos los infractores y para que no den lugar á ello damos este aviso y nos referimos al decreto de concecion publicado por órden del Excmo. Sr. Gobernador General en la GACETA oficial del 14 del corriente mes. La cédula de dicho privilegio se halla á la vista del público en esta fábrica para su mayor satisfaccion. Habana 19 de abril de 1880.—W. R. FORTIER y Cª 1743

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz. como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por empleado que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspección de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con ma da ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que invarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiunzonada ó con algun indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por ronco que sea, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALÚ, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.

ACEITE de HIGADO de BACALAO.

CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos espedimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la expectoracion, Disminucion de la tos, Restablecimiento del apetito, Desaparicion de la calentura, Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Supresion de los sudores nocturnos, Mejoria del estado general, Vuelta de las fuerzas vitales, EN FIN, Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

con privilegio exclusivo de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud.

¡NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

¡NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada.

Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, obtuvo una favorable acojida y el ***AGUA DE PERSIA,*** nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con proferencia á las demás preparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el ***AGUA DE PERSIA*** es la que se lleva la preponderancia.

Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparacion, he determinado hacer

¡¡UNA GRAN REBAJA!!

poniendo las cajas

Á 2 PESOS 50 CENTAVOS.

PUNTOS DE VENTA:

En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerias: Tenemos depósito en ***Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander.***

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica BANCES,

PORTLAND CEMENT.

Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21

AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO

FEDERICO BLANC.

DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM. 1.*

☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijan del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno y reuniendo todas las ventajas y condiciones que puedan apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BB.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorocanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

DE MAQUINARIA.

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

1986

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma á $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 1637

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

ULTIMA REFORMA SINGER *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizandolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza. 1924

LIBROS E IMPRESOS.

INVENTARIO

DE LA LENGUA

CASTELLANA.

INDICE IDEOLOGICO

DEL

DICCIONARIO DE LA ACADEMIA.

Por cuyo medio se hallarán los vocablos ignorados ú olvidados que se necesiten para hablar ó escribir en castellano.

VERBOS por D. José Ruiz Leon.

EN LA LIBRERIA **La Enciclopedia**

DE

M. ALORDA.

96 O-REILLY 96. 1996

LA PROPAGANDISTA.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

Julian Gutierrez.

MONTE 89.

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al comercio, oficinas particulares, civiles, militares, esclesiasticas, directores de colegios y al público en general, un buen surtido de efectos de escritorio, papeleria, librería y articulos de fantasía á precios sumamente baratos.

El lema de "LA PROPAGANDISTA" es vender barato armonizando lo bueno con lo económico.

En la "PROPAGANDISTA" hallarán constantemente sus favorecedores un buen surtido de todo lo concerniente al ramo.

Con este propósito espera que el público en general honrará con sus favores á

La Propagandista.

MONTE 89 frente al hotel Cabrera 1995

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.

Imprenta EL IRIS, Obispo 20.

Librería de Sans, Muralla 61. 334

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Pasta y Jarabe DE BERTHÉ CON CODEINA

Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados,* la *Grippe,* la *Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho;* y han tenido el honor escepcional de ser inscriptos en la farmacopea oficial de Francia.

Además los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial, que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el Jarabe con base de Codeina de Berthé, no contenian *codeina.*

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCES.

Paris, casa BERTHÉ, *calle des Ecoles, 24,* y en todas las Farmacias de Francia y del Estranjero.

MACASSAR NAQUET

Aceite vegetal

ÚNICO AUTÉNTICO

Privilegiado

Por Real Órden del 20 de Junio de 1818

Para suavizar, tonificar y regenar el Cabello, impedir su caida, y su decoloracion.

47, Avenue de l'Opéra, PARIS

En la misma Casa

Afamados Polvos dentífricos Naquet

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba
POMADA a la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO a la LACTEINA para aclarar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACE TE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el paladar.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rano del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios D. José Sarrá.—Lobé y Cª—Dr. Gonzalez, botica de San José y en todas las de la Isla.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.—En la Habana, en todas las Boticas

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL

PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES

Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA

PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES

Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de **Defresne**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina,** admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas, es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estomago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las **Píldoras de Pancreatina de Defresne** producirán siempre los mas felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Soñolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

Depósito en Paris: Casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de **GRIMAULT y Cía**

En su estado natural, el **Aceite de hígado de bacalao** es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del **ioduro de hierro** al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho,	Pálidos colores,	Escrófulas,
Tisis pulmonar,	Raquitismo,	Linfatismo,
Afecciones de los huesos,	Infartos de las glándulas,	Anémia.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Inserta en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace mas de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia,** la **Clorosis** *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres mas *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« **Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico.** » **P. DOUBLE,** ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. »

(E. M. *Diccionario universal de Medicina.*)

En fin vijase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.

Depósito en la